

XXXIII

ASAMBLEA GENERAL
DE DELEGADOS



Memoria Anual
2023

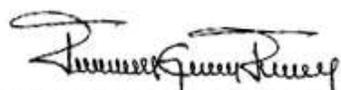
9 de Marzo de 2024



Siempre pensando en el bienestar social

PRINCIPALES CIFRAS

Concepto	dic-23	dic-22	Variación Absoluta	Var %
Activos Totales	9,869,124,466	10,045,100,893	-175,976,427	-1.75%
Fondo de Liquidez	553,880,593	656,446,685	-102,566,092	-15.62%
Cartera de Crédito	7,305,766,364	7,605,016,693	-299,250,329	-3.93%
Pasivo Total	5,756,810,960	6,004,758,916	-247,947,956	-4.13%
Depósitos de Asociados	5,285,104,436	5,422,585,343	-137,480,907	-2.54%
Patrimonio	4,112,313,506	4,040,341,976	71,971,530	1.78%
Aportes Sociales	2,130,803,680	2,050,178,776	80,624,904	3.93%
Excedentes	17,039,182	42,685,696	-25,646,514	-60.08%
No créditos entregados	900	1,030	-130	-12.62%
Número de Asociados	3,586	3,555	31	0.87%



TORCOROMA GARCIA TORRES

Gerente General



ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ

Contadora T.P 183141-T

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA GENERAL

Apreciados Delegados,

En cumplimiento de las funciones conferidas por el estatuto y el mandato de la Asamblea General de Delegados, presento a continuación el informe de gestión anual de la vigencia 2023, manifestando en primera instancia el agradecimiento de la deferencia para seguir aportando al crecimiento de esta entidad cooperativa que diariamente está a la vanguardia del sector cooperativo financiero para ir mejorando la calidad de vida de nuestros asociados, clientes y comunidad en general.

A continuación, damos a conocer los principales acontecimientos, que recopila las principales actividades, acontecimientos y resultados comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la satisfacción del deber cumplido, a pesar del difícil contexto económico a nivel regional y del país.

1.1 ENTORNO ECONOMICO

Para nadie es un secreto que las condiciones económicas del país han tenido variaciones que han afectado a diferentes sectores económicos, incluidos el sector cooperativo, cambios como los niveles de inflación, incremento en las tasas de interés, capacidad de pago de los asociados entre otras variables, nos han dado una señal de alerta para buscar e implementar estrategias que nos permitan afrontar este 2024 de la mejor manera, buscando que tanto nuestros asociados como la Cooperativa avancen significativamente.

La CEPAL y el Fondo Monetario Internacional pronostican que en 2024 la economía colombiana experimentará una leve recuperación, con un crecimiento de o cercano al 2%, por debajo del desempeño de América Latina y el Caribe y del conjunto de países en desarrollo.

Las perspectivas económicas de Colombia para el 2024 indican un crecimiento económico lento, similar al de 2023. Se espera que la actividad económica se mantenga en niveles bajos, reflejando los efectos de la desaceleración.

De acuerdo con cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2024 el Producto Interno Bruto (PIB) podría crecer entre un 1,4% y un 2%. También se espera una inflación controlada y una política monetaria más relajada, lo que podría generar espacio para la reactivación económica.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos

pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.

La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.

En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.

«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA).

Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

1.2. EVOLUCIÓN FINANCIERA

La situación financiera de la Cooperativa para el año 2023 fue de grandes desafíos a pesar de la situación económica del país, sumado al crecimiento de nuevos competidores con amplias ofertas crediticias de acceso inmediato, volatilidad en las tasas de captación y colocación, lo cual conllevó a la entidad a tomar medidas de contingencias con apalancamiento financiero para la liquidez y flujo de caja, manteniendo el normal funcionamiento de la cooperativa dando así continuidad a nuestra actividad financiera de intermediación.

Coopigon, mantiene estrategias que permitan ampliar la cobertura de nuevos asociados buscando el fortalecimiento de nuestra base social, en base de nuestra Misión, llegando a la comunidad a través de los servicios financieros que la cooperativa ofrece, mejorando su calidad de vida y de emprendimiento.

Dado a las tasas del mercado a nivel regional hubo la necesidad de buscar estrategias inmediatas ocasionando un incremento del costo operacional evitando la fuga de captaciones y fidelizando así a nuestros asociados.

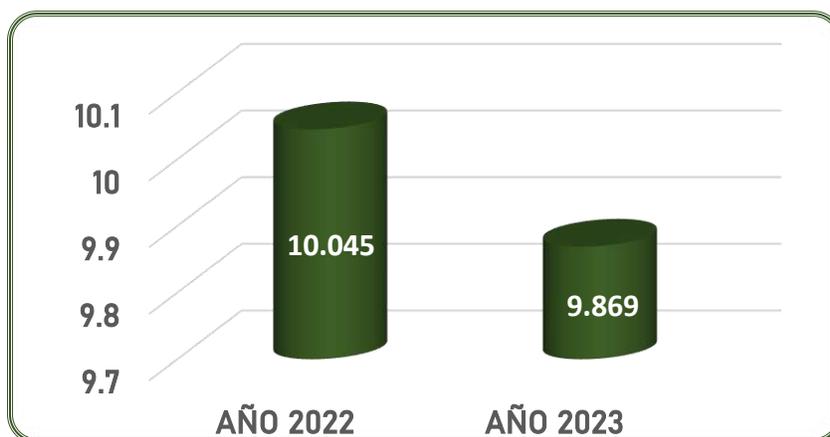
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

Refleja el resultado del ejercicio económico 2023, los activos netos de la Cooperativa durante el año 2023 disminuyeron \$175 millones al pasar de \$10.045 millones en el año 2022 a \$9.869 millones en el año 2023, reflejándose una disminución que representa una variación negativa de -1.75%.

Esta disminución obedece principalmente a la variación de la cartera en forma negativa ya que al ser el rubro de mayor relevancia en los activos genera un gran impacto, el cual representa el 74.03% del total del activo. La administración continua con las estrategias para el crecimiento de la cartera que permita el fortaleciendo y evolución del activo.

La tendencia de los Activos en comparación con los años 2023 y 2022 presenta la siguiente variación:



Valores expresados en millones de pesos

Algunos de los grupos que hacen parte del activo y que merecen comentarios son los siguientes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

COOPIGON cuenta con \$1.062 millones depositados en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, de los cuales son restringidos en cumplimiento a normas legales \$553 millones correspondientes al mínimo del 10% del total de las captaciones, constituido como fondo de liquidez cumpliendo la normatividad vigente. Compuestos de la siguiente manera:

Caja	163,538,650
Bancos y otras entidades financieras	344,809,047
Efectivo restringido	553,880,593

CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito neta representa el 74.03% del total de los activos.

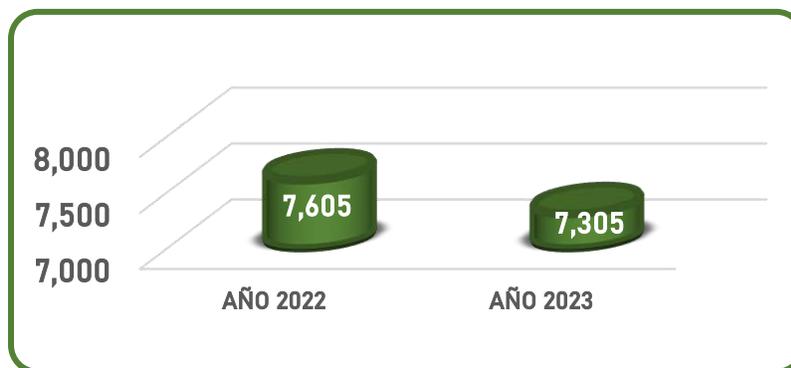
En el año 2023 se desembolsaron 900 créditos, por valor de \$3,865 millones, es decir que el crédito promedio desembolsado por asociado es de \$4 millones.

El año concluye con 1,458 créditos activos, por valor de \$7,618.838,250 millones con destino a los diferentes sistemas de producción e inversión.

INVERSIÓN	No CRÉDITOS A DIC 31 DE 2023	SALDO CAPITAL	% DE PARTICIPACIÓN
Agricultura, Ganadería, Casa y Silvicultura	375	1,256,083,418	16.49%
Construcción (Vivienda)	136	784,229,451	10.29%
Comercio	153	1,051,406,128	13.80%
Capital de Trabajo (Hoteles y Restaurantes)	2	8,478,887	0.11%
Vehículo	10	100,148,773	1.31%
Educación	55	197,181,673	2.59%
Salud (Servicios Sociales y de Salud)	27	68,012,551	0.89%
Gastos Personales (Consumo)	700	4,153,297,369	54.51%
TOTAL	1,458	7,618,838,250	100.00%

La cartera de crédito neta cerró con \$7.305 millones para los diferentes sectores de la economía en la región, donde se fortalecieron los proyectos productivos, económicos y familiares, supliendo las necesidades de nuestros asociados brindándoles oportunidades de crecimiento.

La tendencia de la cartera de crédito neta se representa de la siguiente manera:



Valores expresados en millones de pesos

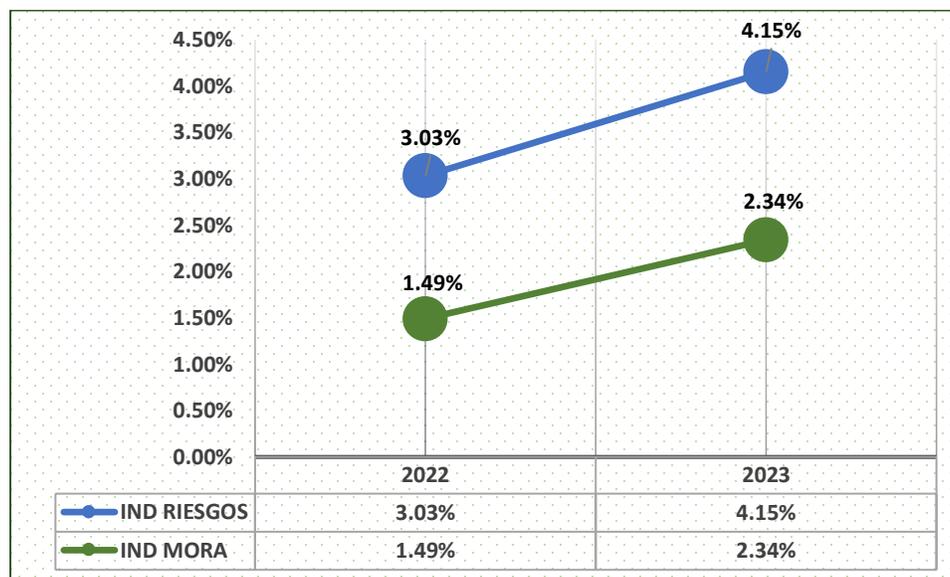
La cartera calificada por riesgos se ubicó en \$ 316 millones. El porcentaje de cubrimiento de la cartera en riesgo es del 120.26% producto de la aplicación de la metodología para la evaluación de cartera y la adopción de políticas en el reconocimiento del deterioro general y deterioro general adicional que buscan reducir la incertidumbre generada por la actual situación macroeconómica y otros aspectos de gran relevancia.

Se detalla el indicador de cobertura de la cartera en riesgo teniendo en cuenta el total de los deterioros:

CARTERA CALIFICADA POR RIESGOS	\$ 316,199,077.00
DETERIORO GENERAL	\$ 76,188,382.00
DETERIORO INDIVIDUAL	\$ 258,358,212.00
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	\$ 45,713,031.00
DETERIORO TOTAL	\$ 380,259,625.00
IND COBERTURA	120.26%

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA POR ALTURA DE MORA Y NIVEL DE RIESGOS.

El valor de la cartera vencida a 31 de diciembre en 2023 aumento en \$61 millones con relación al año anterior, al pasar de \$117 millones en 2022 a \$178 millones en 2023.



El indicador por altura de mora para el año 2023 aumento en un 0.85% en comparación al año anterior siendo este del 2.34%, se continúa aunando esfuerzos por parte de la administración en la recuperación de la cartera vencida y castigada, aun con la situación económica del país y las alteraciones de orden público.

Por altura de mora del total de la cartera se sitúa en el 2.34% para el cierre económico del año 2023, de la siguiente manera:

- El 0.85% Se encuentra en categoría B.
- El 0.22% se encuentra en categoría C.
- El 0.25% se encuentra en categoría D.
- El 1.02% Restante se clasifica en categorías E.

La cartera vencida se encuentra protegida con un deterioro de \$380.259.625 lo que representa un indicador de cubrimiento del 213.51%.

A diciembre 31 del 2023 el deterioro general equivale a \$121.9 millones, la normatividad exige un mínimo del 1% de deterioro general, para el año de cierre se tomó un porcentaje del 0.6% de deterioro general adicional dando como resultado un mayor cubrimiento en caso de riesgo.

Igualmente la protección de la cartera se establece con los porcentajes establecidos por el Consejo de Administración de acuerdo con la modalidad de cartera, la garantía y la calificación.

La cartera con garantía admisible corresponde al 4.17% y la cartera con garantía no admisible corresponde al 95.83% del total de la cartera.

Según la clasificación de la cartera se distribuye de la siguiente manera:

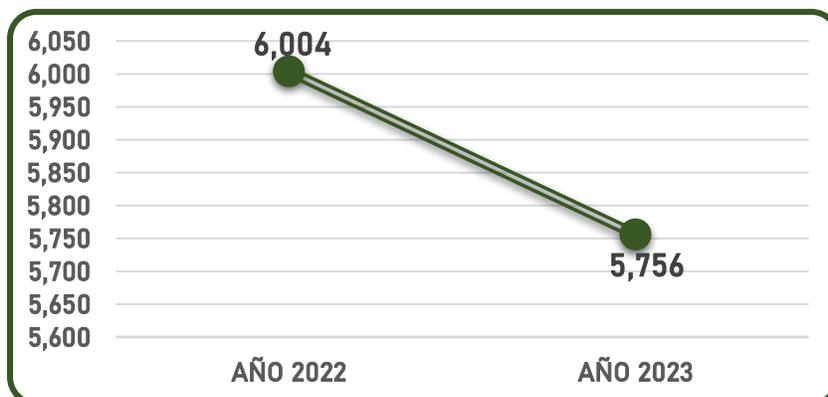
- Consumo representa el 77.67% (5,917,240,263)
- Microcrédito representa el 22.12% (1,685,083,803)
- Comercial representa el 0.14% (10,863,553)
- Productivos representa el 0.07% (5,650,631)

Dicha cartera cerro el año 2023 en 7.618 millones, registrando una disminución de \$238,17 millones que representa una variación de 3.03% con respecto del año 2022.

En la vigencia de 2023 la tasa de interés ordinaria se situó al cierre del ejercicio en el 26.82% EA.

PASIVOS

Los pasivos disminuyeron en \$247 millones, al pasar de \$6,004 millones en el año 2022 a \$5,756 millones en el año 2023, según representación gráfica:



Valores expresados en millones de pesos

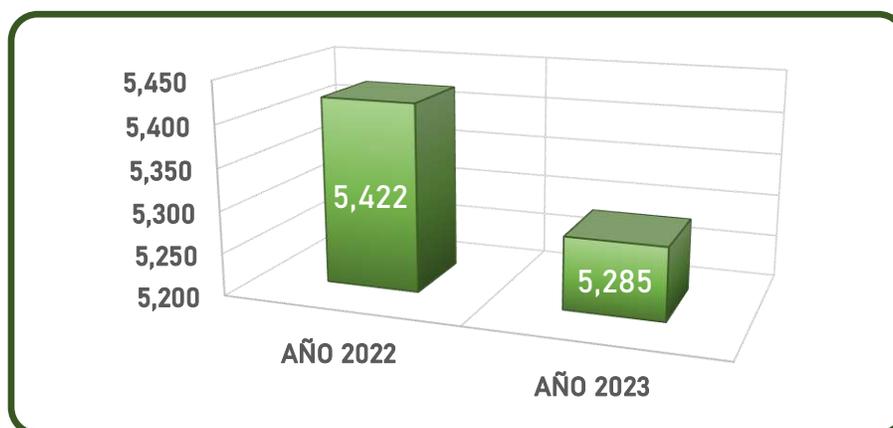
La gestión desarrollada durante el ejercicio económico 2023 demuestra la capacidad que tiene Coopigon para seguir evolucionando de manera sostenible, caracterizándose por día a día buscar el crecimiento de nuestra base social.

Los depósitos, aunque presentaron una disminución del 2.54% siguen siendo el principal rubro dentro del pasivo, como fuente de apalancamiento propio para desarrollar el objeto social.

Las obligaciones financieras representan un 6.1% del pasivo, terminando al cierre del ejercicio con un saldo de 351 millones.

DEPOSITOS

Representan el 91.81% del pasivo total de la Cooperativa, presentando una disminución del 2.54% respecto al año anterior, debido a la reactivación de proyectos de nuestros asociados con la utilización de sus ahorros evitando endeudarse, gracias a una mejor cultura de educación financiera.

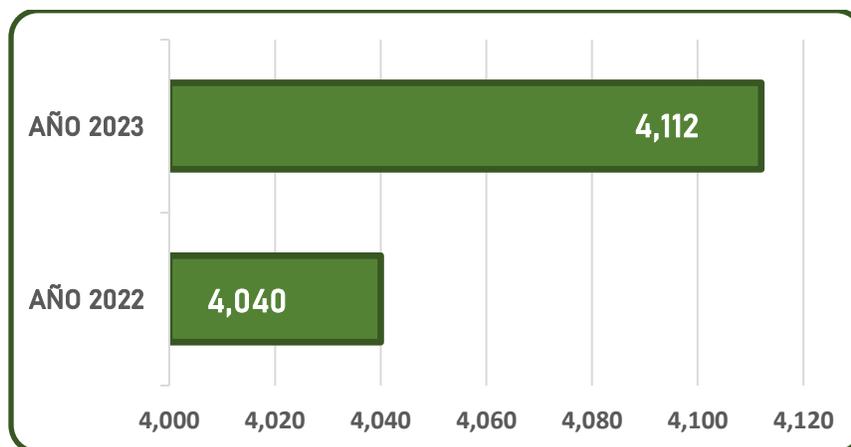


Valores expresados en millones de pesos

La tasa de interés promedio ponderada para los depósitos ofrecida por la Cooperativa en captaciones fue de 4.75%; Correspondiente a las modalidades de ahorro a la vista (Rindediario, Subcuenta de ahorros, Ahorro Infantil), Ahorro Contractual y Ahorro CDAT.

PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa registra un crecimiento del 1.78% al pasar de \$4,040 millones en el año 2022 a \$4.112 millones al cierre del 2023, equivalentes a un crecimiento en términos absolutos de \$71,9 millones de pesos.



Valores expresados en millones de pesos

Esta variación positiva del 1.78% del capital social obedece al incremento del aporte que constituyen los nuevos asociados, la reciprocidad en créditos (15 veces), la capitalización de aportes acordada por la Asamblea General, la cual según acuerdo con el Consejo de Administración es uno de los requisitos para estar hábil y así acceder a beneficios como:

- Subsidios del fondo de solidaridad y de educación.
- Créditos.
- Detalles.
- Tener habilidad como asociado.

Coopigon busca seguir implementando estrategias que permitan el crecimiento de los aportes sociales, aprobadas por la administración en pro al crecimiento de nuestra base social.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Al término del ejercicio económico del año 2023 Coopigon registro un excedente por valor de \$17 millones, no obstante, con las políticas de beneficios a los asociados durante el periodo del año 2023 fue posible asumir \$142.7 millones con el cual el excedente hubiese podido ascender a \$159.7 millones.

A continuación, se detallan los beneficios asumidos en la vigencia del 2023:

Valor	Descripción
\$ 22,226,749	Corresponde al 4*1000 de retiros que sobrepasen el mínimo de la exención.
\$ 11,407,860	Auxilios por ayudas de solidaridad en gastos médicos y ayudas fúnebres, luego de agotar el fondo de solidaridad.

\$ 18,616,494	Capacitaciones a funcionarios y directivos organizados por Confecoop Oriente, actividades del comité de educación, Encuentro de Junta de Vigilancia, Encuentro de Consejo de Admon y Gerentes, diplomado en Riesgos, Congreso cooperativos (Confecoop, Coopcentral y Visionamos).
\$ 31,042,398	Gasto asumido en la asignación y manejo de la Tarjeta Debito, canales transaccionales de la red Coopcentral.
\$ 59,499,383	Renovación e inclusión de pólizas de vida grupo deudores para todas las colocaciones.
\$ 142,792,884	

Los resultados de COOPIGON han sido producto de la confianza de nuestros asociados siempre procurando aprovechar las oportunidades y las fortalezas minimizando las amenazas y debilidades.

Además, la empresa incurrió en gastos de publicidad para ser partícipes a los asociados para cada uno de los productos y servicios ofrecidos como se detalla a continuación:

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	TOTAL
Pago de incentivo por espacio de valla publicitaria, Municipio Villa Caro, González y pared con mural con servicios de la Cooperativa	900,000
Adecuación de pared y realización de mural. (Brr Palomar)	3,200,000
Entrega de colaboración a corregimientos y veredas donde realizan fiesta religiosa (Pago de ofrenda por misas, arreglos florales y elaboración de folletos para diversas actividades de la Iglesia, entre otras).	3,926,075
Pago de almanaques imantados.	3,000,000
Elaboración de pendones en vallas publicitarias	4,446,199
TOTAL	\$15,472,274

1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Se continua en arriendo con el SOFTWARE con el aplicativo de VISIONAMOS (VirtualCoop) mejorando la prestación de los servicios de forma integral y atendiendo los requerimientos normativos en materia de sistemas de riesgos, además con procesos de alta disponibilidad, flexibilidad en la ejecución y configuración de los programas, los niveles de seguridad y administración de bases de datos, dando mayor eficiencia y seguridad a la entidad y a nuestros asociados.

- Se trabaja con las aplicaciones de la red Coopcentral manteniendo el servicio de tarjeta debito con datafono y Pin Pad electrónico, actualizando y mejorando los canales de pago y consignaciones para beneficio de nuestros asociados con el apoyo de Visionamos y Coopcentral.
- La Agencia Coopigon en el Municipio de Villa Caro N.S. está funcionando en su normalidad obteniendo su equilibrio para mantenerse, se está activando las aperturas de cuentas y se espera seguir colocando cartera y obtener las metas proyectadas.
- En cuanto a seguridad de la cooperativa ante los dos sucesos presentados en el año anterior se tomaron medidas de seguridad como contratación con la empresa de vigilancia Sevicol, servicios prestados en horarios diurnos de atención.
- Desde el área de infraestructura física se realizaron los procesos de mantenimiento de los equipos necesarios para el funcionamiento de Coopigon y el desarrollo de las funciones de cada uno de los colaboradores, igualmente se realizó un proceso de adecuación en las instalaciones por la parte externa, reforzando la seguridad y el acceso de intrusos que puedan ocasionar pérdidas económicas, materiales y sobre todo afectación al recurso humano.

1.4. GESTION TECNOLOGICA

- Coopigon cuenta en materia tecnológica con la herramienta Virtual Coop tomada en arriendo como Core Financiero, el cual nos facilita los mecanismos necesarios para el óptimo desempeño de las funciones garantizando la constante continuidad en el desarrollo de las operaciones, brindando seguridad e información oportuna en la toma de decisiones para un mejor servicio a nuestros Asociados.
- Se cuenta con plataforma de riesgos BIRisk en arriendo con la empresa Grupo Empresarial CD&S, la cual nos permite llevar una adecuada implementación, seguimiento y monitoreo de los sistemas de administración de riesgos.
- Se contrato asesor de Riesgos SARO para su implementación y aplicación, donde se delegó un funcionario para llevar a cabo este riesgo y cumplir a cabalidad los item que comprende la normatividad vigente.
- Coopigon mantiene en sus oficinas un sistema de seguridad y vigilancia interno con cámaras y alarmas protegiendo los activos de la empresa, dando seguridad y tranquilidad a nuestros asociados.

1.5. ADAPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES VIGENTES

Coopigon se ajusta plenamente a los preceptos legales y jurisprudenciales garantizando en todos nuestros procesos el goce efectivo de los derechos fundamentales y estatutarios de nuestros asociados, de quienes se espera el cumplimiento de sus deberes, generando un equilibrio en el desarrollo de los objetos institucionales y así seguir proyectando nuestra cooperativa como un referente regional.

- En el año 2023 se atendieron oportunamente todos los requerimientos recibidos informes a la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop, efectuándose los pagos de la tasa de contribución a la Supersolidaria y pago de seguro de depósitos al Fogacoop.
- Se cumplió con el pago oportuno de los aportes parafiscales, siendo Coopigon una entidad registrada en el régimen tributario especial y conforme al artículo 19-4 está exonerada del pago de parafiscales a favor del Sena, ICBF y aportes de salud y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, tal como lo expresa el párrafo 2 del Artículo 114-1 del Estatuto Tributario. Exoneración de aportes (modificado con el art. 118 de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018), aplicado a mediados del año 2020.
- Se presentaron oportunamente a la UIAF los reportes mensuales y trimestrales conforme lo establece la normatividad vigente.
- Ante la DIAN se realizó la solicitud y registro para la calificación y permanencia de Coopigon como entidad del Régimen Tributario Especial, de igual forma se presentaron y pagaron en forma diligente y oportuna las declaraciones de Retención en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado IVA, Gravamen movimientos Financieros (4x1000), Declaración de Renta 2022, el formato 2516 y la información en medios electrónicos.
- A cada municipio se le reporto el pago del impuesto predial, Industria y Comercio. Además, la Cooperativa renovó oportunamente el registro mercantil en la respectiva cámara de comercio.
- En cuanto a la relación de solvencia y patrimonio técnico podemos decir que nuestra entidad supera los topes señalados por la ley conforme a los Activos de la entidad, esto indica que gracias al pago puntual de los aportes sociales y los programas de capitalización, la cooperativa ha venido cumpliendo con el indicador de solvencia, lo que permite continuar con el crecimiento progresivo en nuestros activos especialmente la cartera de crédito.

- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley y el reglamento de crédito respecto a las operaciones celebradas con los asociados y administradores y sus familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad, las aprobaciones de los créditos se hicieron por parte del Consejo de Administración por decisión unánime conforme a la exigencia, dejando constancia en las actas sobre las abstenciones de voto.
- Coopigon ha cumplido con las normas que regulan los controles de Ley establecidos por el Supervisor en materia de fondo de liquidez, límites de endeudamiento individual con otras garantías y garantías admisibles, límites de captaciones e inversiones y la relación de solvencia.
- Ley 1581 de 2012 - Tratamiento de los datos: La entidad dio cumplimiento a lo establecido por el estado en materia de la reserva y tratamiento de los datos personales de los asociados. En cumplimiento de los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014.
- Ley 1266 de 2008 – Habeas Data: Se realizó el reporte oportuno a las centrales de riesgos de acuerdo con la autorización de los obligados de los créditos, en los plazos y condiciones exigidas; Las consultas de datos ante la central de riesgo se hizo con la autorización expresa del titular.

La administración de Coopigon deja constancia que a la fecha de elaboración de este informe no se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del cierre que puedan afectar la operación, la continuidad de la entidad o los estados financieros a corte de 2023.

2. OTROS ASPECTOS

PLANEACION ESTRATEGICA

A través de convenio establecido con las Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia y la DGRV se continua con la gestión de la herramienta tecnológica que facilita el desarrollo de la Planificación estratégica, operativa de las Organizaciones, de acuerdo con una metodología que parte de la definición de la Visión y Misión de la empresa, se realiza un diagnóstico interno y del entorno (sector), se definen los objetivos organizacionales y se plantean las estrategias que conducirán al logro de éstos. Se sustenta en los principios del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) y permite el seguimiento de indicadores, metas y planes operativos.

PROTECCION DE DATOS

COOPIGON tiene ajustadas sus políticas institucionales conforme al ordenamiento jurídico colombiano, según Ley 1581 de 2012, y para ello, ha concentrado sus esfuerzos para cumplir

con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que consagra el fundamento de los derechos fundamentales a la intimidad, buen nombre y al habeas data. El manejo de la información se surte dentro de la institución con normas de confidencialidad y restricciones en su uso.

Es compromiso de Coopigon estar en proceso de mejora continua para que las operaciones internas que se ejecutan respeten la privacidad de las personas.

TALENTO HUMANO

El desarrollo del talento humano es uno de los elementos claves para el éxito organizacional, en este sentido Coopigon da cumplimiento de la ley 2101 del 2021, referente a la reducción de la jornada laboral en forma gradual, permitiendo a los empleados disfrutar de mayor tiempo libre para compartir con su familia; Por otra parte, se desarrollaron diferentes actividades de integración con todo el personal. Las directrices implementadas han permitido mantener un ambiente laboral basado en el respeto y cordialidad, fortaleciendo de esta manera el compromiso institucional y el trabajo en equipo.

En lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, la Cooperativa continúa en el fortalecimiento del sistema a través de la implementación de estrategias direccionadas a mejorar las condiciones de salud y a prevenir los accidentes y enfermedades laborales. Se finalizó el año 2023 con 13 empleados directos.

CONTROL INTERNO

A fin de fortalecer el sistema de control interno, la entidad, durante el 2023 se enfocó especialmente en el aseguramiento de los procesos misionales, con el fin de disminuir riesgos y de reforzar los controles que deben implementarse a fin de mitigar los riesgos de negocio, mediante la aplicación de autocontroles en cada una de las áreas y acompañamiento por parte Junta de Vigilancia, Gerencia y jefe de Riesgos.

3. BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO

En cumplimiento de la circular 023 del 30 de diciembre de 2020 y el artículo 1 párrafo transitorio 1 y artículo 2 de la circular externa 028 del 2021 del 11 de marzo de 2021, a continuación, se presenta el reporte de balance social y beneficio solidario de la vigencia 2023.

BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO

MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2023

ENTIDAD: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON
 CÓDIGO: 3034
 SIGLA: COOPIGON
 TIPO: ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO
 FECHA CORTE: 31/12/2023
 FECHA REPORTE: 28/2/2024, 10:43:04



OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía

Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
ASOCIADOS ACTIVOS	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	44.08%	El 44.08% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	35.18%	El 35.18% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.

	constituirse en un espacio de participación y democrática.			
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	35.18%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 35.18% de los asociados.
DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	100.00%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y CONTROL	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	100.00%	En el periodo evaluado el 100.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	56.60%	El 56.60% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos

EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA	participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.			de participación democrática de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	61.11%	En el periodo evaluado el 61.11% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	18.87%	El 18.87% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0.00%	El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	$\frac{(\# \text{ asociados hábiles vinculados en el período} - \# \text{ asociados hábiles retirados en el período})}{\text{asociados hábiles totales al inicio del período evaluado}} * 100$	1.07%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 1.07% de los asociados hábiles.
ACTIVIDAD TRANSACCIONAL	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	$\frac{\# \text{ total transacciones}}{\text{total asociados}}$	11.86	En el periodo evaluado se registró un volumen de 11.86 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} * 100$	47.67%	En el año evaluado el 47.67% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
RELEVO GENERACIONAL	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	$\frac{\# \text{ asociados vinculados en el período con edad } \leq 35 \text{ años}}{\text{total asociados vinculados en el período}} * 100$	51.53%	El 51.53% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	86.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 86.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.
------------------------------------	---	---	--------	--

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
CULTURA DE AHORRO	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	$\frac{\# \text{ asociados ahorradores}}{\text{total asociados}} * 100$	38.76%	En el periodo evaluado el 38.76% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
INCLUSIÓN FINANCIERA	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	$\frac{\# \text{ operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV}}{\text{total operaciones desembolso de crédito en el período}} * 100$	63.00%	El 63.00% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del

				sector financiero tradicional.
EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	0.93	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.93 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	47.67%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 47.67% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

<p>CAPITAL INSTITUCIONAL</p>	<p>Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.</p>	<p>$\frac{\text{aportes amortizados} + \text{reserva protección de aportes} + \text{fondo para amortización de aportes} + \text{donaciones y auxilios}}{\text{total activos}} * 100$</p>	<p>18.32%</p>	<p>En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 18.32% respecto al total de activos.</p>
<p>CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO</p>	<p>Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).</p>	<p>$\frac{[(\text{ejecución de fondos sociales del periodo analizado} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo analizado}) - (\text{ejecución de fondos sociales del periodo anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo anterior})]}{(\text{ejecución de fondos sociales del periodo anterior} / \# \text{ asociados beneficiados durante el periodo anterior})} * 100$</p>	<p>115.32%</p>	<p>En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 115.32% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.</p>
<p>COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES</p>	<p>Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.</p>	<p>$\frac{\# \text{ asociados beneficiados de programas y actividades sociales}}{\text{Total de asociados}} * 100$</p>	<p>2.18%</p>	<p>El 2.18% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.</p>
<p>RENTABILIDAD SOCIAL</p>	<p>Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.</p>	<p>$\frac{\text{total beneficios}}{\text{total aportes sociales}} * 100$</p>	<p>39.50%</p>	<p>En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 39.50% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los</p>

				asociados y sus familias.
--	--	--	--	---------------------------

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	$\frac{\text{gastos en educación, formación e información}}{\text{total gastos}} * 100$	100.00%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100.00% del total de gastos.
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	$\frac{\# \text{ asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información}}{\text{total asociados}} * 100$	6.69%	El 6.69% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	$\frac{\text{Sumatoria directivos participantes}}{\text{total directivos convocados}} * 100$	351.85%	El 351.85% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

<p>PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.</p>	<p>Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.</p>	<p>Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100</p>	<p>100.00%</p>	<p>El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los</p>
<p>DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA</p>	<p>Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.</p>	<p>total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100</p>	<p>0.00%</p>	<p>En el periodo evaluado se destinó un 0.00% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.</p>
<p>CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.</p>	<p>Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.</p>	<p>(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100</p>	<p>11.41%</p>	<p>En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 11.41%</p>

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
------------------	-----------	---------	-----------	------------------------

FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total obligaciones financieras / total activo * 100	3.56%	En el periodo evaluado el 3.56% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	15.10%	El 15.10% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	35.23%	El 35.23% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
INDICADOR DE PATROCINIOS	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
CULTURA DE BUEN GOBIERNO	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	$\frac{\text{gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades}}{\text{total de gastos}} * 100$	0.37%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.37% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria}}{\text{total valor desembolsos de créditos en el período}} * 100$	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos para fines productivos}}{\text{total desembolsos de créditos en el período}} * 100$	0.24%	El 0.24% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	$\frac{\text{erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente}}{\text{gastos y contribuciones del período en favor de las}} * 100$	100.00%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 100.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.

		comunidades* 100		
PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	68.06%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 68.06% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	100.00%	El 100.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales * 100	100.00%	El 100.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.

<p>CONTRIBUCIONE VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO</p>	<p>Se evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.</p>	<p>valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100</p>	<p>10.61%</p>	<p>En el periodo evaluado el 10.61% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.</p>
<p>ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS</p>	<p>Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.</p>	<p>valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100</p>	<p>61.98%</p>	<p>La organización obtuvo en el periodo evaluado un 61.98% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario</p>

4. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA EMPRESA

- Se continua con estrategias para incentivar a la vinculación de nuevos asociados, a través de planes de divulgación de los servicios y beneficios de la entidad para lo cual se estima incrementar en un 5% el número de asociados.
- Se ha mantenido un buen indicador de cartera se está muy atentos al deterioro y se espera seguir aumentando las colocaciones de cartera de crédito con seguimiento y evaluaciones a fin de disminuir los índices de morosidad. Se proyecta mantenernos en un indicador de altura de mora por debajo del 5%. con el fin de seguir cumpliendo lo requerido por la Superintendencia.
- Seguir optimizando la infraestructura física y tecnológica para garantizar la continuidad del servicio, aplicando la implementación de seguridad de la información y la ciberseguridad.
- Continuar incentivando las diferentes modalidades de captación de ahorros ofreciendo tasas de interés según el mercado financiero.

- Se espera que en este 2024 se pueda disminuir la tasa de interés y así aumentar la colocación de cartera de crédito proyectando cerrar el 2024 con más del \$8.000 millones colocados.
- Afianzar las habilidades para continuar el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos, como principal herramienta para la mitigación de diferentes exposiciones que implica el ejercicio de la actividad financiera.
- Fortalecer permanentemente el patrimonio de la entidad, esperando incrementar el capital a efecto de mejorar aún más los diferentes indicadores que permitan un mayor crecimiento para la cooperativa. Como resultado de la aplicación de la inflación del 2023 que llegó a 9.28% señalando para el año un valor en aportes de \$2.018.820.363.66, logrando superar este monto mínimo requerido con un valor de \$2.130.803.680 al cierre del ejercicio económico.
- Desarrollar programas de incentivar el incremento de los Aportes Sociales de la Cooperativa.
- Continuar con la política de capacitación y formación de los Directivos, empleados y asociados, especialmente en temas relacionados con la implementación de riesgos asegurando un mejor desempeño de la entidad en el ejercicio de su objeto social, buscando principalmente el mejoramiento de la calidad de vida del asociado.
- Fortalecer el sistema de control interno mediante la documentación de los procesos misionales y de apoyo lo cual permitirá definir las matrices de los riesgos.
- Estimular el pensamiento innovador y disruptivo, para dinamizar el avance en los procesos de transformación digital, la investigación, desarrollo e innovación, con el fin de brindar a los asociados y clientes nuevos servicios que faciliten la ejecución de sus operaciones.
- Continuar con el cumplimiento del Sg-Sst manteniendo un buen ambiente laboral que esté orientado a fomentar el crecimiento del talento humano, a través de la gestión del conocimiento, como una de las estrategias de continuidad de negocio.
- Ante los cambios en las tendencias del comportamiento de los consumidores y la reducción del margen de intermediación para ser más competitivos y lograr un posicionamiento de mercado, Coopigon se compromete a profundizar las políticas de control y eficiencia de costos y gastos.
- Culminar los procesos de implementación para cada uno de los sistemas de riesgos.

- Continuar con el convenio de la Red Coopcentral, ofreciendo los servicios de retiro y consignaciones para cuenta de ahorro, aportes y pagos de cuotas a través de todos los canales y entidades aliadas, donde se brinda a nuestros Asociados servicios de manera más ágil y oportuna.
- Gestionar para construir locales y un auditorio que no tenga acceso al edificio y sea generador de ingresos a la empresa.
- Gestionar la implementación de paneles solares.

La entidad continúa trabajando por el bienestar social y desarrollo de sus Municipios, para darle cumplimiento al compromiso con la responsabilidad social empresarial, garantizando los programas sociales, para continuar aportando a los objetivos de desarrollo sostenible.

5. INFORME DE APLICACIÓN SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023

Por medio de la presente el líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Comité Paritario en Seguridad y Salud en Trabajo y la Gerente de Coopigon realizan la rendición del avance del SG-SST desde que entró en vigor el decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019 emitidos por parte del Gobierno Nacional donde establece los estándares mínimos del SG-SST.

La Cooperativa Coopigon ha realizado actividades para dar cumplimiento a la normatividad antes mencionada y continuar desarrollándolas de acuerdo con el programa de actividades en seguridad laboral establecido dentro de la empresa.

La empresa hasta la fecha ha realizado las siguientes actividades en lo que tiene que ver en materia de seguridad laboral.

- Identificación de peligros, valoración y control de los riesgos existentes en la empresa.
- Diagnóstico y evaluación en salud y seguridad en el trabajo.
- Diseño del manual del sistema de salud y seguridad laboral.
- Diseño y funcionamiento del reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Actualización del plan de emergencia y contingencia.
- Diseño del manual de funciones.
- Identificación, actualización y evaluación de los requisitos legales.

- Identificación de los procedimientos en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Constituciones del comité de convivencia laboral.
- Elección y constitución del Comité Paritario en Seguridad y Salud en Trabajo.
- Capacitaciones en control de incendio, evacuación y primeros auxilios.
- Seguimientos al estado de salud de los trabajadores.
- Realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los empleados.
- Compra de equipos para la atención de emergencias (extintores- botiquín y señalización).
- Constituciones de programa de inducción o reintroducción en SST.
- Diseño del programa de actividades en SST.
- Compra de equipos para puestos de trabajo.
- Conformación del programa de actividades recreativas y lúdicas.
- Estableció políticas de seguridad laboral, consumo de sustancias psicoactivas, y de seguridad vial.
- Capacitación en clima organizacional, convivencia, trabajo en equipo, prevención de accidentes laborales.
- Auditorias.
- Rendición de avance a las ARL.
- Presentación de la autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo.
- Diseño del plan de Capacitaciones, plan de trabajo y presupuesto vigencia 2024.

Las actividades antes mencionadas fueron las realizadas durante el año 2023 por parte del personal administrativo, Gerencia y líder de SST de Coopigon.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION AÑO DE 2023

El Consejo de Administración durante la vigencia año 2023 se enfocó a cumplir sus funciones y a dar sugerencias, delegando o autorizando a la gerencia para gestionar, contratar o adquirir lo necesario para el normal funcionamiento de la cooperativa.

El consejo de administración de enero a septiembre de 2023 funciono con tres miembros principales y tres miembros suplentes, realizo 10 reuniones (9 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria para evaluación de cartera con corte a 31 de mayo de 2023).

En el mes de octubre del año 2023 una vez se recibió la posesión de directivos por parte de la supersolidaria de los cinco miembros principales y cinco miembros suplentes, iniciaron a sesionar mensualmente donde realizaron (3 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria para evaluación de cartera con corte a 30 de noviembre de 2023). Llevando a cabo las actividades trazadas.

Una vez posesionados los nuevos directivos en el mes de octubre de 2023 realizaron nombramiento para conformar los diferentes comités, integrándose junto con miembros del consejo de administración, funcionarios de áreas respectivas y delegados con el fin de ir formándolos con experiencia para que a futuro formen parte de los cargos directivos.

En cada informe mensual presentado por la gerencia se revisó el listado de apertura de cuenta de asociados, quedando ratificado el ingreso de 163 personas como asociados de la cooperativa durante el año 2023, distribuidos por agencia de la siguiente manera:

Oficina	No
González Cesar	137
Villa Caro N. S	26
Total	163

Se presentaron 132 retiros de asociados por diferentes motivos, relacionados a continuación:

Motivo del retiro	No
Cruce de cuentas con deuda en la entidad	20
Exclusión (envió a cobro jurídico)	16
Fallecimiento	18
Voluntario (necesidad del dinero)	78
Total	132

El consejo de administración mantiene cupo de créditos para miembros privilegiados durante el año 2023, donde mensualmente la gerencia presentaba la relación de desembolsos de créditos realizados hasta por el monto autorizado de gerencia, para ser ratificado su

desembolso con un numero de 68 créditos para un valor de \$354 millones; Estos créditos cumplen con todos los requisitos del reglamento de crédito igual que los demás asociados, solo para dar cumplimiento a la circular básica jurídica.

El consejo de administración, comité de crédito y gerencia durante el año 2023 aprobó créditos así:

Ente aprobador	Línea de crédito	No	Valor
Consejo de Administración	Ordinaria	10	\$319.000.000
Comité de crédito	Ordinaria	30	\$504.000.000
Gerencia	Ordinaria	749	\$2.867.595.000
Gerencia	Aportes	83	\$95.646.000
Gerencia	Cdat	28	\$78.450.000
Total		900	\$3.864.691.000

Los créditos desembolsados en cada una de las agencias, se detallan de la siguiente manera:

Oficina	No	Valor
González Cesar	865	\$3.622.091.000
Villa Caro N. S	35	\$242.600.000
Total	900	\$3.864.691.000

En el año 2023 el consejo de administración preparo el proyecto de distribución de excedentes de la vigencia 2022 y fue presentado a la Asamblea General de delegados para su análisis, aprobación o modificación.

Además, presento a disposición de la Asamblea General de Delegados las siguientes propuestas:

- Solicitud de aprobación aplicación fondos sociales vigencia 2023.
- Estudio y aprobación para proveer fondo de educación y solidaridad vía gastos teniendo en cuenta la circular básica contable y financiera, expedida por la supersolidaria.
- Solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial
- Estudio y aprobación compromiso reserva protección de aportes para un total del 40% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2023.

- Fijar un valor de \$30.000 anual por asociado como capitalización de aportes teniéndolo en cuenta como habilidad para los asociados.
- Estudio y aprobación de comisión por participación en reuniones del consejo de administración, junta de vigilancia y comités.
- Preparo y presento a disposición y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados 2023 reforma de estatuto alineado con la normatividad y riesgos acompañado del código del buen gobierno corporativo.
- Recibió informes mensualmente por parte de la Gerencia, Jefe de Riesgos, Jefe de Cartera, Directora de Oficina Agencia Villa Caro, comités y demás áreas de funcionamiento de la cooperativa, en cada reunión se levantó un acta reposando allí los comentarios y sugerencias a los mismos.

Principales actuaciones del consejo de administración frente al asociado incentivando la parte social y de desarrollo en cada uno de los municipios durante el año 2023.

El consejo de administración durante el año 2023 socializo y aprobó lo siguiente:

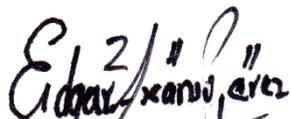
- Acuerdo de convocatoria XXXII Asamblea General de delegados.
- Reglamento de postulación a directivos.
- Reglamento de elección de directivos.
- Reglamento para desarrollo de la XXXII Asamblea General 2023.
- Estudio y aprobación de presupuesto y nomina empleados 2023.
- Resolución de exclusiones para cobro judicial
- Implementación del sistema de seguridad de la información.
- Adecuación y cambio de infraestructura de redes LAN en la oficina principal.
- Reglamentos, manuales y procedimientos misionales.
- Actualización en materia de riesgos.
- Aprobó ayudas económicas por calamidad domestica (enfermedades) para asociados de acuerdo a solicitudes recibidas.
- Aprobó entregar ayudas religiosas a la Iglesia San Juan Crisóstomo en el casco urbano del Municipio, Corregimientos y Veredas donde celebran fiestas patronales con un aporte para el pago de la misa o flores para la celebración eucarística.
- Contribuyo con un aporte económico para el seminario mayor en Ocaña.
- Participo en los eventos religiosos y culturales del Municipio.
- Participo en capacitaciones organizadas para delegados, directivos y asociados con temas relacionados con la administración y formación acorde a las funciones propias de directivos (Régimen de responsabilidades, código de ética

y buen gobierno corporativo, Sarlaft, Riesgos, SG-SST y otros) además se participó en congreso de directivos, gerente, comités, empleados y junta de vigilancia organizado por visionamos y Confecoop, cumpliendo con la normatividad del sector solidario.

- Se realizó la evaluación de desempeño para directivos, buscando cada día mejorar los conocimientos y tener formación sobre las responsabilidades que le competen.
- Se autorizó a la gerencia la compra de sonido para el auditorio; realizar adecuaciones locativas al edificio debido al siniestro presentado ocasionando daños físicos, redes, tecnología, equipos de cómputo, de comunicación, sistema de alarmas, cámaras, energía eléctrica.
- Se autorizó y delego a la gerencia contratación de vigilante para la empresa en los horarios de oficina para dar mayor seguridad y tranquilidad a los empleados y asociados debido al intento de robo presentado en el mes de marzo de 2023.
- Se autorizó y delego a la gerencia la renovación de pólizas de manejo Global, vida deudores y todo riesgo.
- Se aprobó y autorizó a la gerencia la entrega en donación a la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de González los instrumentos musicales que reposaban en la entidad con el fin de formar un semillero para una banda estudiantil, dando uso y evitando el deterioro de los mismos.
- Se contrato abogado para resolver caso de alumbrado público, donde fallo a favor de Coopigon, recibiendo Resolución de archivo liquidación de pago alumbrado público por no cumplir con lo establecido en el estatuto de rentas, siendo excluidos como entidad solidaria.
- Se aprobó presupuesto para comité de educación con cargo al gasto para llevar a cabo las actividades programadas para el año 2023 entre ellas se llevó a cabo el reinado del reciclaje, mural en pintura en calle el malecón, pendones de publicidad de servicio y productos de Coopigon.
- Se celebró el segundo aniversario de la Agencia en Villa Caro Norte de Santander.
- Se apoyo con refrigerio e hidratación a la defensa civil en actividades con niños de las escuelas en las veredas del Municipio de González con temas de cuidado personal y del medio ambiente.
- Se coordinó con la Universidad UFPSO charla con los niños ahorradores sobre semillas solidarias, contando con buena participación de los ahorradores infantiles, creando el hábito del ahorro.
- Se contribuyó con las fiestas del Rosario del Colegio en el Municipio de Villa Caro.

- Se aprobó con la Universidad UFPSO pasantías a un estudiante en la carrera Administración de Empresas.
- Se hizo registro de propiedad de Coopigon en el municipio de Abrego Vereda el Higuerón adquirido en remate por deuda en cobro jurídico.
- Se realizó una maratón de productos y servicios de Coopigon en el mes de diciembre de 2023.
- Se implementó la nueva línea telefónica IP con el fin de mejorar la comunicación con los asociados.
- Se autorizó contribuir con los gastos de la próxima celebración de la fiesta del señor de la misericordia.

Estas fueron las actuaciones que se dieron lugar al año 2023, siempre con el compromiso hacia la comunidad pensando siempre en el bienestar social.



EDGAR ASCANIO PEREZ
Presidente del Consejo de Administración

3. INFORME ANUAL DE GOBIERNO

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de Coopigon se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados, como máxima instancia administrativa compuesta por cincuenta (54) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por cinco (5) principales con sus respectivos suplentes personales elegidos por la Asamblea General de Delegados y el Gerente General con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

La entidad cuenta con el código de buen gobierno, el cual fue actualizado y fue aprobado por la Asamblea General de delegados en su sesión del 11 de marzo de 2023, se encuentra publicado para conocimiento de todos los asociados.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ASAMBLEA GENERAL

Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por los delegados que eligen los asociados hábiles de Coopigon para un periodo de cuatro (4) años.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA GERENCIA

Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas

encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a Coopigon fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad financiera que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez, los indicadores y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo de liquidez, conforme a lo establecido en el Sistema de Administración del mismo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de administración de lavado de activos y financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Los informes del comité de administración de riesgos de liquidez son analizados en las reuniones del Consejo de Administración al igual que se evalúan y adoptan las recomendaciones emitidas con el fin de mejorar la gestión de riesgo. De igual forma, se presentan los informes referentes al Control Interno, Mercadeo, tecnología, Riesgo de Crédito y el referente al Oficial de Cumplimiento.

JUNTA DE VIGILANCIA:

Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que

regulan la actividad financiera. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica para obtener la información inherente al manejo de la información contable y financiera, existiendo un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que se realizan.

La actual plataforma tecnológica permite la generación de informes relacionados con:

- Control de las operaciones en efectivo.
- Operaciones consolidadas.
- Reporte de productos.
- Diligenciamiento del formato de vinculación (hoja de vida del asociado).
- Pagarés, contratos de ahorro programado, entre otros documentos.
- Archivos de cartera, aportes sociales y depósitos.

Es importante precisar que el sistema contratado está dotado de controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin que se siga un proceso definido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de tecnología.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

El principal riesgo al que se encuentra expuesta la entidad es el riesgo crediticio y constantemente los organismos de control interno y externo hacen evaluación del área de cartera y emiten las recomendaciones correspondientes las cuales son analizadas por el Consejo de Administración para la adopción de las medidas pertinentes.

TALENTO HUMANO

Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Coopigon, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por doce (12) empleados vinculados a la nómina, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las oficinas en los cargos y responsabilidades de gerencia, coordinador operativo, contable, jefe de cartera, auxiliar de crédito, asesores comerciales, cajeros y supernumerarios los cuales desempeñan las funciones designadas por la Administración para el normal funcionamiento de la entidad.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

REVISORÍA FISCAL

Instancia de Control dependiente de la Asamblea General de Delegados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

REGIMEN PRUDENCIAL

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y cálculo de la relación de solvencia conforme las disposiciones legales.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de esta atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica contable y financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente la entidad elabora y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez los cuales son analizados por el Comité de Administración de Riesgos de Liquidez, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito la entidad mantiene los controles pertinentes.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido de igual forma con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) incluidas en las secciones 2 y 3 del decreto 2420 de 2015 y las correspondientes salvedades para la cartera de crédito y los aportes sociales considerados en el decreto 2496 del mismo año.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

- a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable. como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- b) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- c) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- d) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

Coopigon, prepara sus estados financieros excepto para la información de los flujos de efectivo usando la base de contabilidad de causación.

Importancia Relativa y Materialidad.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros la materialidad de la cuantía se determinó con relación entre otros al activo total, al pasivo total y al patrimonio; En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.01%, 0.002% y 0.03% respectivamente.

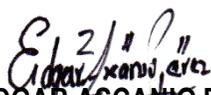
OPERACIONES Y EROGACIONES CON PARTES RELACIONADAS

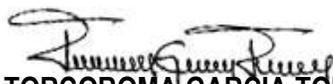
En cumplimiento de los lineamientos fijados en el código de buen gobierno de acuerdo con el principio de transparencia, el Consejo de administración informa que todas las operaciones realizadas con sus miembros y el personal clave, cumplieron los requisitos fijados en los reglamentos y manuales de la cooperativa. De otra parte, se relacionan los saldos de aportes, depósitos y créditos, así como las erogaciones que, por concepto de honorarios, pagos laborales, gastos de transporte y educación recibieron, así:

Estamentos	Aportes	Depósitos	Créditos	Honorarios	Beneficio a empleados	Otros gastos
Partes relacionadas	53,762,489	36,058,565	357,178,803	15,827,000	80,009,000	3,489,000
Total	53,762,489	36,058,545	357,178,803	15,827,000	80,009,000	3,489,000

En consecuencia, se reafirma el compromiso y entrega del consejo de administración de la mano con la planta de personal y demás estamentos de la Cooperativa, para continuar ejerciendo nuestras funciones con el profesionalismo y ética responsable que nos ha caracterizado, para establecer mecanismos de trabajo que permitan planear, ejecutar, verificar y evaluar el desempeño de Coopigon y el cumplimiento de su objeto social.

El presente informe de gobierno corresponde a la gestión realizada durante la vigencia 2023 y fue aprobado en forma unánime por el consejo de administración.


EDGAR ASCARIO PEREZ
 Presidente del Consejo de Administración


TORCOROMA GARCIA TORRES
 Gerente General

AGRADECIMIENTOS

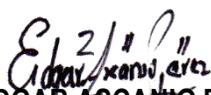
Expresamos nuestro reconocimiento en primera instancia a nuestro Dios y señor de la Misericordia., por haber hecho posible los resultados que hoy entregamos a los asociados por el apoyo y la confianza que han depositado en nosotros, a la XXXIII Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia los diferentes Comités y Revisoría Fiscal.

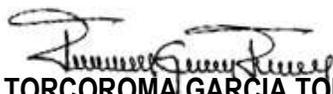
A nuestro equipo de trabajo de Coopigon quienes con su responsabilidad y dedicación contribuyen al cumplimiento de la misión y proyección de la entidad.

A todos los organismos de control nuestro reconocimiento y gratitud como la Supersolidaria, Fogacoop, Confecoop, Visionamos, Banco Cooperativo Coopcentral, entidades financieras y demás personas, nuestro agradecimiento especial por su valiosa cooperación en pro de fortalecer nuestra entidad, que con su entrega responsabilidad y cotidianidad hacen posible el crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa.

No podemos olvidar a nuestros Socios fundadores, para ellos un reconocimiento permanente y que el todo poderoso los premie por esa iniciativa que hoy es una gran realidad, nos asiste el deber y compromiso de continuar la huella trazada en beneficio de nuestros semejantes.

Satisfechos y orgullosos de haber cumplido con las funciones y tareas asignadas por la Honorable Asamblea, en este importante evento para nuestra entidad, dejamos a consideración de ustedes los demás informes y estados financieros, con la finalidad de hacer las sugerencias que estimen convenientes en beneficio de nuestra empresa cooperativa.


EDGAR ASCARIO PEREZ
Presidente del Consejo de Administración


TORCOROMA GARCIA TORRES
Gerente General

REVELACIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de Coopigon se desarrolla dando cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV Sistema de Administración de Riesgos, en relación con el riesgo de crédito, de liquidez, operativo y mercado; y en la Circular Básica Jurídica, Título V Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, además de los lineamientos y directrices internas aprobadas por el Consejo de Administración.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

El área de riesgos realiza la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se expone Coopigon en el desarrollo de su objeto social, verificando el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo, presentando los reportes e informes de seguimiento respectivos; Se cuenta con una estructura organizacional apropiada, de acuerdo al volumen, tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones de Coopigon, con el fin de evitar la generación de conflictos de interés y llevar a cabo una adecuada gestión de riesgos.

El Consejo de Administración, Comité de Riesgos y la Gerencia participaron activamente en la revisión, aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas y estrategias establecidas por Coopigon para la gestión de riesgo; así como también en la designación de recursos para promover la cultura de riesgos y el desarrollo de habilidades del talento humano, fortaleciendo de esta forma los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

3.1 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El SARC en Coopigon se encuentra enmarcado en políticas, metodologías y procedimientos que se fundamentan en la normatividad vigente, Capítulo II del Título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF, y propenden por una correcta administración del riesgo asociado a la cartera de créditos en los procesos de otorgamiento, de seguimiento y control y de recuperación.

La Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020 estableció el Modelo de Referencia para el cálculo de la Perdida Esperada, el cual será aplicable a las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y calcular la pérdida esperada (deterioro). De acuerdo con esta metodología, las pérdidas esperadas aumentarán en función del monto del crédito o exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo; las pérdidas serán menores entre más alta sea la tasa de recuperación esperada. Durante el 2023 se realizaron los reportes mensualmente de manera pedagógica del resultado de la estimación para cada obligación a la Supersolidaria, sin embargo, el reconocimiento en la contabilidad se realizará

según el plazo definido por el ente de supervisión de acuerdo con las modificaciones posteriores y la cual aplica para la entidad a partir de julio de 2024.

Dando cumplimiento a la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera, fueron incorporados satisfactoriamente todos los lineamientos en ella contenidos, se destaca el cambio en los porcentajes de deterioro individual para la cartera microcrédito, los cuales disminuyeron y generaron una reversión de deterioros, adoptándose como política y de acuerdo a lo recomendado también por la circular 54 de 2023, se aumentó la provisión general adicional como mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos, pasando de una provisión general adicional de 0.2% al 0.6% al corte de 2023, lo cual se podrá utilizar para compensar el gasto de deterioro individual que se genere por el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo, como consecuencia al alto grado de incertidumbre generado por la situación macroeconómica actual que alerta sobre posibles impactos negativos en la economía que redundarían en la afectación de la calidad de la cartera.

La entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad. Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes y se registran los conceptos e información en la herramienta establecida para analizar los créditos; En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago del solicitante más que la garantía.

En la gestión de cartera, se cuenta con el comité de riesgos que a partir del año 2021 asumió la función de verificar la evaluación de la totalidad de la cartera; De conformidad con el numeral 5.2.2.2 del capítulo II, título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó el proceso de evaluación de cartera en los meses de junio y diciembre de 2023, la metodología actualmente aplicada integra los criterios de capacidad de pago, solvencia económica, garantías, servicio de la deuda, reestructuración, centrales de riesgo, modelo interno pronóstico y actividad económica perfil de riesgo, en este último se identificaron aquellas actividades con posibilidades de desaceleración o afectadas por agentes externos; Dichas evaluaciones fueron presentadas por el comité de riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración quedando reconocidos los resultados en los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2023.

Para los procesos en cobro jurídico se cuenta con abogados externos, a quienes se les solicita informes periódicos sobre el estado de los procesos que se adelantan contra asociados y/o

terceros. El Consejo de Administración efectúa el seguimiento y evalúa los diferentes informes sobre los procesos vigentes presentados por parte del área de cartera.

3.2 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Dando cumplimiento al Capítulo III del Título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF, durante el 2022, Coopigon continuó fortaleciendo este sistema a través de las diferentes actualizaciones al manual SARL, a los procedimientos y las metodologías, las cuales permiten robustecer los elementos y las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así mismo se trabaja en la calibración de los diferentes límites establecidos en una serie de indicadores que ayudarán de forma oportuna a evitar o mitigar que se materialice este riesgo.

La entidad continúa con el monitoreo periódico de la situación de riesgo, mensualmente se realizaron reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez, de igual forma, en las sesiones del Comité de riesgos y del Consejo de Administración se presentan informes sobre la evolución de la liquidez, la concentración de las captaciones, cartera y aportes sociales, apoyándose en la decisión sobre la determinación de las tasas activas y pasivas.

Dentro de la gestión preventiva la cooperativa mantuvo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentan de acuerdo al comportamiento de sus operaciones diarias; Se hizo constante seguimiento al cumplimiento del fondo de liquidez, manteniendo por encima del 10%, inversiones que se mantienen en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en certificados de depósito a término -CDT a 90 días, los cuales se renuevan en algunas ocasiones capitalizando el valor de los rendimientos de acuerdo a las necesidades del fondo. También se mantiene una parte importante del fondo de liquidez en cuenta de ahorros disponible.

La medición del riesgo de liquidez se realizó según lo establecido por la Supersolidaria, bajo la metodología que permite proyectar en diferentes horizontes de tiempo el comportamiento de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, dando como resultado una brecha acumulada de liquidez que para Coopigon en todos los meses de medición siempre fue positiva, presentando holgura frente a los requerimientos legales.

A diciembre de 2023 la brecha acumulada de liquidez fue de \$214.40 millones, tal como se ilustra en el siguiente gráfico el último trimestre:



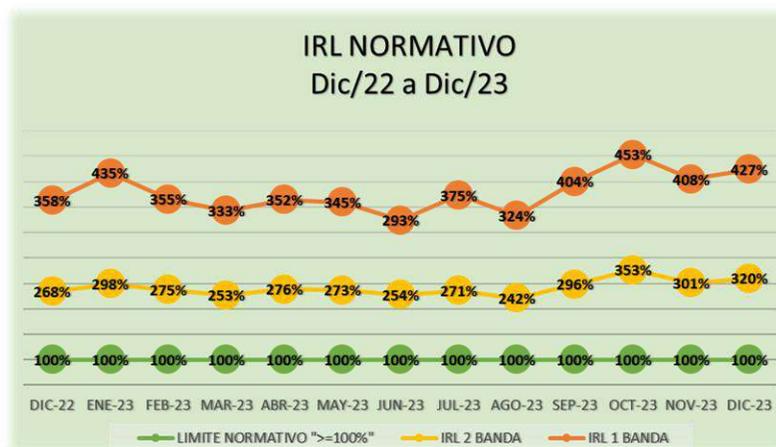
Concepto	Valor (Mill.)		
	oct-23	nov-23	dic-23
Valor en riesgo de liquidez	\$ 312.27	\$ 255.87	\$ 214.40
Activos líquidos netos	\$ 1,214.64	\$ 1,201.63	\$ 1,050.03
Evaluación del periodo actual	\$ 1,526.91	\$ 1,457.50	\$ 1,264.44

En la siguiente tabla se compara la brecha de liquidez acumulada trimestralmente de los dos últimos años:

TRIMESTRE	BRECHA ACUMULADA Valor (Mill.)	
	2022	2023
Primer trimestre (Marzo)	\$ 337.10	\$ 301.28
Segundo trimestre (Junio)	\$ 186.80	\$ 313.40
Tercer trimestre (Septiembre)	\$ 178.90	\$ 266.30
Cuarto trimestre (Diciembre)	\$ 339.40	\$ 214.40

De igual forma se realizó la medición del riesgo de liquidez a través del modelo normativo IRL, el cual permite conocer con base a una proyección de los ingresos que se esperan obtener en diferentes horizontes de tiempo y una proyección de las salidas (egresos), tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, cual es el cubrimiento que se tiene de esos ingresos más los montos de los activos líquidos frente a esas salidas. Los resultados de esta metodología siempre fueron positivos, mostrando una buena cobertura. A

diciembre de 2023 la cobertura del IRL Normativo en la primera y segunda banda de tiempo fue de 427% y 320%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente grafico del último semestre 2023:



En la siguiente tabla se puede observar la comparación del IRL por trimestres entre los años 2022 y 2023:

IRL TRIMESTRE	2022		2023	
	1 BANDA	2 BANDA	1 BANDA2	2 BANDA2
Primer trimestre (Marzo)	618%	453%	333%	253%
Segundo trimestre (Junio)	396%	281%	293%	254%
Tercer trimestre (Septiembre)	306%	237%	404%	296%
Cuarto trimestre (Diciembre)	358%	268%	427%	320%

3.3 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

El riesgo de mercado es definido como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

La gestión de riesgo de mercado se realizó a través de lo establecido por la Supersolidaria en el Capítulo V del Título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF, cumpliendo con las fases de la implementación del sistema, cabe mencionar que la entidad no cumple con los requisitos exigibles para la implementación de la totalidad de los numerales del SARM, por lo cual solo son exigibles los numerales 4.1 (Identificación), y 5 (Elementos), ya que el valor de las inversiones no supera el 10% del total de los activos; sin embargo, el área de riesgos viene monitoreando este indicador con el fin de validar que no se cumplan los criterios establecidos por la SES para la aplicación plena de la norma.

A continuación, se detalla el valor de las inversiones al corte de diciembre de 2023 y su participación frente al activo:

Banco	Valor
Coopcentral Ahorros (Crece Diario)	253,718,481
CDT Caja Social	113,572,807
CDT Davivienda	100,000,000
CDT Coopcentral	81,499,953
Total Fondo de Liquidez	548,791,241
Entidad	Valor
Coopcentral	93,609,248
Confecop Oriente	580,000
Equidad Seguros de Vida	31,661,785
Equidad Seguros Generales	18,279,224
Aportes en entidades	144,130,257
TOTAL INVERSIONES	692,921,498
TOTAL ACTIVO	9,869,124,466
Participación frente al activo	7.02%

En el año 2023 se realizó la actualización del manual SARM, y se inicio a monitorear los indicadores del calculo del nivel de riesgo establecido encontrándose en un apetito al riesgo, como se detalla a continuación:

Fecha de Corte del Informe	31/12/2023
----------------------------	------------

Nombre Indicador	VALOR	Frecuencia de Monitoreo	Unidades	Bajo	Medio	Alto	Sumatoria
% Inversiones con plazos superiores a 90 días	0.00%	Mensual	Porcentaje	1			1
% Fondos de Liquidez con plazos superiores a 90 días	0.00%	Mensual	Porcentaje	1			1
Concentracion inversiones en una misma entidad	38.49%	Mensual	Porcentaje	1			1
Concentración inversiones en tasa variable	0.00%	Mensual	Porcentaje	1			1
Concentración inversiones de capital	3.94%	Mensual	Porcentaje	1			1
Calificaciones AAA	72.38%	Mensual	Porcentaje	1			1
Calificaciones AA	27.62%	Mensual	Porcentaje	1			1
Cupo por emisor	9.92%	Mensual	Porcentaje	1			1
				1	0	0	

1.00

Indicadores agregados		
Bajo	Medio	Alto
1.00	0.00	0.00

Apetito	Escenario ideal en el cual se desea estar debido al bajo nivel de riesgo expuesto. Expresa que los indicadores relacionados presentan un comportamiento ideal frente a las políticas establecidas	X
Tolerancia	Es el escenario comodo que deja entrever un riesgo medio debido a que se presentan algunas debilidades manejables deben empezarse a gestionar con estrategias basicas.	
Capacidad	Corresponde al maximo nivel de riesgo que la entidad puede soportar ya que de no implmentar estrategias urgentes se podria afectar la operatividad y manejo del negocio.	

3.4 Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Cooperativa Coopigon tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, sujeta al cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de Supersolidaria, específicamente en el título V, capítulo I donde se han implementado políticas, procedimientos y mecanismos de control, con el fin de prevenir que la cooperativa sea utilizada con propósitos ilícitos, dentro de lo cual se incluye el conocimiento del cliente, identificación y análisis de operaciones inusuales y determinación y reporte de operaciones sospechosas.

Durante el año 2023, se desarrollaron actividades buscando mejorar el sistema y dar cumplimiento a la normatividad vigente, se lleva a cabo el proceso de calibración de la segmentación de los factores de riesgo, realizada de forma anual para distribuir y monitorear la transaccionalidad en cada uno de los factores de riesgo.

En COOPIGON está nombrado el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, los cuales ejercen sus funciones y responsabilidades en la rendición de los informes periódicos establecidos en las normas.

La entidad cumple con la divulgación de la información mediante los informes a la UIAF, los cuales son objeto de revisión por parte del área de riesgos y los demás informes de carácter interno, incluyendo el presentado Semestralmente al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento sobre la gestión realizada en el SARLAFT; Los informes fueron transmitidos en las especificaciones y plazos exigidos por la instancia estatal.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COOPIGON sea utilizada para los delitos de LAFT; El personal directivo, administrativo y operativo conoce el manual SARLAFT y su aplicación se está dando en todos los ámbitos de las operaciones realizadas.

La Revisoría Fiscal desarrolla una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la observación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar; Coopigon está llevando a cabo todos los correctivos y planes de acción que se han incorporado en cada uno de los informes presentados por la Revisoría fiscal.

3.5 Sistema de Administración del riesgo Operativo (SARO)

Coopigon ha implementado y gestiona un Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, cumpliendo lo establecido en el CAPITULO IV SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO – SARO, de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El sistema de administración de riesgo operativo está enmarcado en el desarrollo de cuatro etapas cíclicas como son identificación medición, control y monitoreo. A continuación, se presentan las gestiones desarrolladas durante el año 2023.

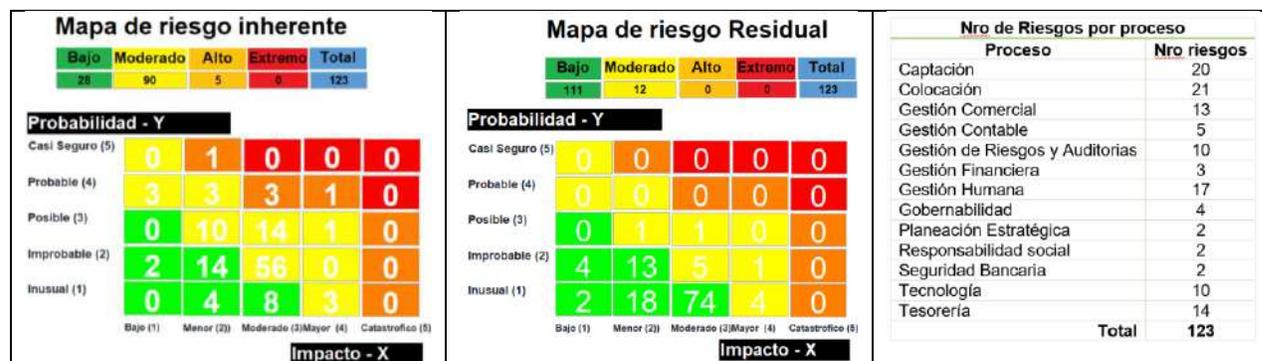
Se revisó y reestructuró la cadena de valor de la cooperativa, se unificaron los procesos de auditoría interna y gestión de riesgos quedando en un único proceso llamado Gestión de riesgos y auditorías.

Se documentaron las caracterizaciones de los 13 procesos de la cadena de valor, labor en la cual participaron los líderes de cada proceso y la Coordinación SARO.

Se actualizó el manual SARO a la Versión Nro 2, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora identificadas, los cambios en la cadena de valor y las recomendaciones realizadas por la revisoría fiscal en sus seguimientos.

Con la participación de cada líder de proceso, se realizó la revisión y actualización de las matrices de riesgo de cada proceso, se calibró la valoración de la probabilidad e impacto y se determinó el nivel de riesgo inherente, se realizó la valoración de los controles, permitiendo determinar el riesgo residual de la Cooperativa.

El perfil de riesgo consolidado al 31 de diciembre de 2023 es de 123 riesgos, el riesgo residual se encuentra dentro del margen de aceptación aprobado por el Consejo de administración de la Cooperativa.



Los riesgos se han clasificado de acuerdo con los factores de riesgo del anexo 1 emitido por la SES. A continuación, se muestra la clasificación de los 123 riesgos por cada factor de riesgo correspondiente al nivel 1.

	Factor de riesgo	Nro de riesgos	Indicador porcentual
1	Fraude Interno	5	4.07
2	Fraude Externo	7	5.69
3	Relaciones laborales	32	26.0
4	Asociados o Clientes	19	15.4
5	Daños a Activos Físicos	1	0.81
6	Fallas tecnológicas	4	3.25
7	Ejecución y administración de procesos	55	44.7
		Nro total de riesgos:	123

El factor de riesgo que mayor concentración de riesgos tiene, es el relacionado con la ejecución y administración de procesos con un 44.7 %, seguido del factor de relaciones laborales con un 26 %, un 15.4% está representado por los riesgos relacionados con asociados o clientes.

Coopigon cuenta con una herramienta tecnológica, que le permite gestionar de forma oportuna los riesgos operativos de la matriz de riesgos, valorar los controles y planes de acción requeridos.

Durante el año 2023 se reportaron 16 eventos de riesgo operativos. Cada uno de ellos fue gestionado con el líder de cada proceso realizando un análisis del evento, identificando el proceso, producto, canal y los servicios afectados. Para cada uno de ellos se establecieron las acciones correctivas o de mejora para subsanar el evento presentado y minimizar la posibilidad de una nueva ocurrencia.

Clasificación		Cantidad
1	Fraude Interno	0
2	Fraude Externo	2
3	Relaciones laborales	0
4	Asociados o Clientes	0
5	Daños a Activos Físicos	0
6	Fallas tecnológicas	13
7	Ejecución y administración de procesos	1
Total		16

De los eventos de riesgo reportados, el factor de riesgo más destacado fue el asociado a fraude externo, el cual estuvo representado por dos intentos de robo que sufrió la Cooperativa en el mes de marzo y en el mes de octubre de 2023, los cuales, especialmente el segundo afectó el estado de resultados de la Cooperativa. La entidad realizó el reconocimiento de esta afectación contablemente y se registró en los estados financieros del año 2023.

Los eventos asociados a fallas tecnológicas obedecen a caídas temporales del servicio de internet y del aplicativo VirtualCoop, las cuales no superaron un tiempo de solución por parte de los proveedores de más de 3 horas.

Durante el año, se orientaron capacitaciones en la gestión de riesgo operativo SARO al equipo de trabajo de la agencia de González y Villa Caro.

Administración de la continuidad del negocio: Durante el año 2023, se documentó la política de continuidad de negocio, se realizó la caracterización de los 97 procedimientos que hacen parte de la cadena de valor de la Cooperativa. Se realizó y documento el análisis de impacto del negocio BIA, en el cual se identificaron los procesos críticos para la operación de Coopigon. El proceso se viene realizando apoyados de la herramienta tecnológica llamada BIA.

Administración de la seguridad de la información: Durante el año se desarrollaron las actividades tendientes a dar cumplimiento a la circular externa 036, se construyó la documentación acorde a las necesidades de la Cooperativa, dentro de los documentos aprobados y actividades realizadas están:

- Manual de seguridad de la información
- Política general de seguridad de la información y políticas específicas de seguridad.
- Reglamento del comité de seguridad de la información, en el cual se incluyen los roles y responsabilidades frente al sistema.
- Inventario de activos tecnológicos.
- Valoración de los activos tecnológicos
- Matriz de riesgos
- Información documental de procesos, procedimientos y formatos del área de tecnología y de seguridad.
- Plan de contingencias

Se han venido implementando las acciones de mejora identificadas en el análisis de riesgos de seguridad de la información, los requisitos de la circular 036, y las necesidades de la entidad, con el fin de fortalecer los niveles de protección buscando garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de Coopigon.

Durante el año 2023, se desarrollaron procesos de formación al equipo de trabajo de la Cooperativa en temas de seguridad de la información y Ciberseguridad, con el fin de generar conciencia en la adecuada gestión y protección de los activos de información.